



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 104

En la ciudad de Panamá, el día dieciocho (18) del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	F	746	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. VICTOR GARCÍA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CARMELA YULISSA CONCEPCIÓN MIRANDA</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 04 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: CARMELA YULISSA CONCEPCIÓN MIRANDA VS SHEYLA YENISEL CONCEPCIÓN MIRANDA, PROLAND, S.A., ROCHE BOQUETE, S.A. Y GRUPO NUEVE ESTRELLAS, S.A.
2	F	747	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. HUMBERTO SERRANO LEVY, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>JUAN CARLOS TINOCO SALGADO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA ORDEN DE HACER (PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS COMO FUNCIONARIO PÚBLICO EN LA POSICIÓN 3101, OFICINISTA 1), DICTADA MEDIANTE NOTA N° D-S-055-2019 DE 02 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO ARMUELLES, DISTRITO DE BARÚ; ASÍ COMO EL SILENCIO ADMINISTRATIVO EN CUANTO AL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN PRESENTADO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
3	C	748	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. FÉLIX WING SOLÍS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>SERVICIO MÁXIMO DE SEGURIDAD, S.A.</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POP ILEGAL, LA RESOLUCIÓN JE-509-2018 DE 28 DE MARZO DE 2018, EMITIDA POR EL JUZGADO EJECUTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO.
4	Z	749	<b>TERCERÍA EXCLUYENTE</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. TANIA MAVEL SPINA (APODERADA PRINCIPAL) Y EL LICDO. JAVIER GONZÁLEZ (APODERADO SUSTITUTO), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>BANCO HIPOTECARIO NACIONAL</b> , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DEL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS A LUYALE HERMANOS, S.A./LUIS CARLOS AGUILAR, ELVIA RIVERA Y REINA DE AGUILAR.

5 C	750	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. DORIS IBETH VARGAS PÉREZ (APODERADA PRINCIPAL) Y LA LICDA. ELVIA ELIZABETH FUENTES (APODERADA SUSTITUTA), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NORIS DEL CARMEN SOLÍS SAMUDIO</b> , PARA QUE SE DECLARE ILEGAL, EL NO RECONOCIMIENTO DEL ESCALAFÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERA, DESDE QUE INICIÓ LABORES SU REPRESENTADA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO LA NEGATIVA TÁCITA POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN; IGUALMENTE SE LE RECONOZCA A SU REPRESENTADA EL ESCALAFÓN SALARIAL SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 1 DE 06 DE ENERO DE 1954, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CARRERA DE ENFERMERA Y SE LE DA ESTABILIDAD Y JUBILACIÓN Y SEGÚN EL DECRETO DE GABINETE N° 87 DE 16 DE MAYO DE 1972, POR EL CUAL SE CREA EL ESCALAFÓN PARA LAS ENFERMERAS, PRACTICANTES Y AUXILIARES DE ENFERMERÍA, QUE PRESTAN SERVICIOS EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO, ADEMÁS PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6 F	751	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR LA LICDA. NICOLE ANNETTE DAVIS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CHARLES SADAT BONILLA OJEDA</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 21-2018 CARGOS DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2018, EMITIDA POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7 Z	752	<b>RECURSO DE CASACIÓN LABORAL</b> , INTERPUESTO POR EL LICDO. VICENTE MURILLO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>IVAN PATRICIO BERNAL BONILLA</b> , CONTRA LA SENTENCIA DE 26 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: IVAN PATRICIO BERNAL BONILLA VS ENVIRONMENTAL PROTECTION SERVICES INC.

746	Fabrega
747	Fabrega
748	Cedabice
749	Zamorano
750	Cedabice
751	Fabrega
752	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



SECRETARIO AD HOC